



Guía docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Orientación y políticas de empleo		Código	652G03031
Titulación	Grao en Educación Social			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Optativa	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación			
Coordinador/a	Perea Vega, Gustavo Ariel	Correo electrónico	gustavo.perea@udc.es	
Profesorado	Perea Vega, Gustavo Ariel	Correo electrónico	gustavo.perea@udc.es	
Web	www.udc.es/fymide			
Descripción general	Esta materia proporcionará claves para analizar y valorar las políticas de empleo que se están llevando a cabo en los contextos gallego, español y europeo, de manera que se interioricen como herramientas de trabajo desde uno doble rol: primero como futuro/la persona en busca de empleo que tendrá que usarlas para su propia inserción, y segundo, como futuro/a educador/a que tendrá que desarrollar programas formativos y de inserción en la comunidad. Transversalmente, el alumnado valorará críticamente la perspectiva institucional del escenario sociolaboral en el que estamos viviendo y las alternativas posibles al incremento de las desigualdades sociales.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A3	Analizar las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan los procesos de acción socioeducativa.
A5	Identificar y analizar los factores contextuales que afectan a los procesos de intervención socioeducativa.
A8	Detectar factores de vulnerabilidad, de exclusión y de discriminación social que dificulten la inclusión social, escolar y laboral de personas y colectivos.
A15	Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
A16	Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.
A17	Formar agentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
B1	Elaborar, analizar, sintetizar, valorar y transmitir críticamente la información.
B2	Redactar y presentar informes técnicos, memorias, reglamentos o cualquier otro documento básico que contribuya a regular la acción socioeducativa.
B5	Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas propias de la profesión.
B6	Adquirir y dominar habilidades comunicativas que permitan transmitir información, ideas y propuestas a diversas audiencias.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje			Competencias del título
Identificar y analizar el escenario sociolaboral y las políticas de empleo, recogiendo y utilizando para esto la información a través de las Tics	A3	B1	C3
	A5		
	A8		



Interesarse por la orientación profesional como medida activa de empleo en la que puede intervenir el/la educador/a social	A16 A17		
Analizar, sintetizar y valorar críticamente las políticas de empleo actuales a nivel autonómico, estatal y europeo, manejando distintas fuentes de información que le permiten ejercer una ciudadanía crítica y formular soluciones orientadas al bien común	A3 A5 A8 A15 A17	B1	C4
Diseñar la diagnosis de una comarca gallega y proponer alternativas de actuación desde la perspectiva del/a educador/a social	A3 A5 A15	B1	
Diseñar un dossier utilizando las Tics en el que se plasmen los resultados de aprendizaje adquiridos	A3 A5	B1 B2	C3
Integrar actitudes éticas y deontológicas al valorar críticamente las políticas activas de empleo y al transmitir críticamente la información desde el rol de educador/a social	A3 A5	B1 B5 B6	C1
Utilizar las Tics en los procesos de simulación de orientación de las personas desempleadas	A15 A17		C3
Interiorizar desde el punto de vista del educador/la social a importancia de la cultura emprendedora como elemento alternativo al trabajo por cuenta ajena, así como la importancia de la formación a lo largo de la vida	A16 A17		C5 C7
Elaborar su itinerario formativo a largo plazo, incluyendo sus necesidades de formación en el campo de las Tics	A17		C3 C7

Contenidos	
Tema	Subtema
TEMA I. El escenario sociolaboral	La evolución del trabajo. Análisis de la profesión de educador/a social A evolución del desempleo. Actuaciones según el tipo de desempleo Competencias actuales que requiere el mercado laboral El papel de la formación profesional en el escenario sociolaboral La mujer en el escenario sociolaboral actual. Situación y perspectivas
TEMA II. Las políticas de Empleo: evolución y situación actual	Las políticas de Empleo en la Unión Europea. FEDER, FSE, Empleo e Innovación social (Progress, Eures), Erasmus + Las políticas de Empleo en España: Estrategia europea para el empleo en España, Programa Nacional de Reforma, Estrategia española para el empleo, PAPE Las políticas de Empleo en Galicia: convocatorias concretas
TEMA III. La orientación profesional como medida activa de empleo	Organización de la orientación profesional en Galicia Profesionales implicados en la orientación profesional Acciones a desarrollar en la orientación profesional. Acciones individuales. Acciones grupais Fases en el proceso de orientación profesional: autocoñecemento, el perfil profesional, el mercado laboral, fuentes de información laboral, procesos selectivos, herramientas en la busca de empleo, seguimiento del proceso de busca de empleo El autoempleo. Alternativas

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Mapa conceptual	A3 A5 B1 B2	1	8	9
Análisis de fuentes documentales	A5 A15 B1 C3 C4 C5	2	10	12



Discusión dirixida	A8 A16 A17 B1 B5 B6 C1 C4 C5 C7	12	2	14
Portafolio del alumno	B2	2	20	22
Trabajos tutelados	C3 C7	2	12	14
Lecturas	C4 C7	1	6	7
Sesión magistral	A3 A5	23	46	69
Actividades iniciales	A3	1	0	1
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Mapa conceptual	El alumnado confeccionará un mapa conceptual en el que establecerá las relaciones de los conceptos aprendidos en la materia
Análisis de fuentes documentales	El alumnado buscará en la red información y documentos necesarios para realizar los ejercicios propuestos en el aula
Discusión dirixida	El alumnado discutirá sobre las situación sociolaboral actual, las políticas de empleo desarrolladas y su rol como educadores/las a la hora de llevar a cabo una orientación laboral
Portafolio del alumno	El alumnado recogerá en un portafolio los ejercicios realizados durante el período de la materia. Este portafolio servirá para evaluar al alumnado y contendrá también una valoración final de los aprendizajes realizados.
Trabajos tutelados	El alumnado elaborará distintos ejercicios propuestos en el aula bajo la supervisión del profesor
Lecturas	El alumnado tendrá que introducirse en el hábito de lectura como fuente de actualización profesional importante para la toma de decisiones con fundamento, para esto consultará diariamente el DOG en la busca de información relevante para la materia
Sesión magistral	El profesor explicará los conceptos teóricos de la materia utilizando también el diálogo dirigido y haciendo partícipe al alumnado en las clases, de manera que resulten más dinámicas e interactivas
Actividades iniciales	El profesor realizará una actividad inicial de sondeo para analizar las ideas previas del alumnado sobre la materia en cada una de las sesiones y así conectarlas con la información que se va a proporcionar en esa clase

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	En la atención personalizada el profesor resolverá las dudas que tenga el alumno sobre los diferentes temas a trabajar en la materia.
Portafolio del alumno	Esta atención personalizada se realizará en el despacho del profesorado en el horario de tutorías. Este horario está colgado en el tablero que está en el despacho del profesor, en la página web del departamento de Filosofía y Métodos de Investigación en Educación como de la Facultad de Ciencias de la Educación.
Mapa conceptual	

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación



Portafolio del alumno	B2	El portafolio estará formado por todos los ejercicios que se vayan haciendo a lo largo de la materia, más una valoración final por parte del alumnado de los aprendizajes realizados en la materia. Los trabajos a incorporar son: - Análisis semanal del DOG durante el período lectivo. Elaboración de una ficha predeterminada por el docente, por cada una de las políticas que se publican. Se valorará la presentación, la síntesis de la información contenida en la ficha, y el número de políticas recopiladas. - Ejercicio de autoconocimiento. Elaboración de una ficha predeterminada por el docente. Se valorará la presentación y la profundidad del autoanálisis. - Ejercicio de ficha ocupacional. Elaboración de una ficha predeterminada por el docente. Se valorará la presentación y la profundidad del análisis. - Ejercicio de análisis de la formación. Elaboración de una ficha predeterminada por el docente. Se valorará la presentación y la profundidad del análisis. - Ejercicio de mapas conceptuales. Se valorará la presentación y la síntesis del análisis. - Ejercicio sobre herramientas en la búsqueda de empleo. Se valorará la presentación y la síntesis del análisis. - Ejercicio de valoración final. Aprendizajes adquiridos en la materia (que sabía /que aprendí, en qué seguir formándome). Relación/vinculación de los aprendizajes realizados con las distintas materias cursadas en el grado. Aspectos de la materia observados en el Practicum I y aspectos de la materia a observar en el Practicum II. Reflexiones sobre la materia y aspectos a mejorar.	100
-----------------------	----	---	-----

Observaciones evaluación

ASISTENCIA

La asistencia a las sesiones presenciales es obligatoria. La asistencia se justifica en base a que las clases son muy interactivas y se trabajan aspectos procedimentales y actitudinales que son necesarios para aprobar la materia.

El alumnado con asistencia regular, que no acuda a una clase en la que se realice alguna actividad, tendrá que hacerla individualmente y entregarla en el plazo indicado a la clase.

Aquellas personas con matrícula a tiempo parcial podrán acogerse a la modalidad de evaluación específica. Para esto, hace falta solicitar una tutoría, antes o inmediatamente después del inicio de la materia, con el objeto de establecer las actividades de evaluación y el proceso de supervisión y seguimiento.

REQUERIMIENTOS PARA APROBAR LA MATERIA

La calificación final será el resultado de la puntuación obtenida en el portafolio del alumnado, siendo indispensable obtener la mitad de la calificación para superar la materia.

Si uno/ha alumno/a no consigue el 80% de la asistencia y/o no presenta el portafolio, tendrá una calificación de no presentado en la oportunidad de mayo.

En la oportunidad de julio realizará un examen teórico sobre los contenidos

tratados en el aula. **PLAGIO:** El plagio en cualquiera de las actividades realizadas durante la materia, incluido el portafolio, será motivo de suspenso. **FALSIFICACIÓN DE UNA FIRMA:** Firmar en la hoja de asistencia por un/una compañera o compañero ausente será penalizado con la pérdida de evaluación continua. **COPIA EN LOS EXÁMENES:** El uso indebido de información durante los exámenes también será motivo de suspenso. **NORMATIVA ACADÉMICA DE EVALUACIONES, CALIFICACIONES E RECLAMACIONES**

https://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Normas_avaliacion_revision_reclamacion_consolidado_I.pdf



Fuentes de información

Básica	- Echeverría, B. (Coord) (2008). Orientación profesional. Barcelona: Editorial UOC - Ministerio de educación (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. - Ministerio de trabajo (2015). RDL 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo. - Ministerio de trabajo (2002). Ley 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la formación profesional. - Incual (2018). Páxina principal do Incual. http://incual.mecd.es/. - Xunta de Galicia (2018). Páxina sobre as competencias clave. http://emprego.ceei.xunta.gal/portada-competencias-clave;jsessionid=F719B6C003E7D4F2A9D2CBA7AE0818D3. - Ministerio de educación (2011). REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE del 30 de julio de 2011).. - Ministerio de trabajo (2007). REAL DECRETO 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo. - Ministerio de trabajo (2015). LEY 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral. - Xunta de Galicia (2018). Páxina sobre o recoñecemento das competencias profesionais. http://emprego.ceei.xunta.gal/portada-reconecemento-experiencia-profesional. - Gallego Bono, J. R. y Nácher Escriche, J. M. (2001). Elementos básicos de economía: un enfoque institucional. Valencia: Tirant lo Blanch - Bernard García, Roberto (2014). Guía de financiación europea. Programas Sociales 2014-2020. Madrid: Plataforma de ONG de Acción Social - Comisión europea (2018). Estrategia Europea de Empleo. Recuperado de: http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=101&langId=es. - Moncloa (2015). Programa Nacional de Reformas. Recuperado de: http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Documents/SP%20PNR%20%202015%20FINAL.pdf. - Ministerio de trabajo (2014). Real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016.. - Ministerio de trabajo (2015). Resolución de 29 de julio de 2015, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de julio de 2015, por el que se aprueba el Plan Anual de Polí. - Ministerio de trabajo (2003). LEY 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo (BOE del 17 de diciembre de 2003).. - Homs, O (2008). La formación profesional en España. Hacia la sociedad del conocimiento . Barcelona: Fundación ?La Caixa?. - Sánchez García, M. F. (2004). Las exigencias de adaptación al mundo laboral. En Orientación laboral. Para la diversidad y el cambio.. Madrid: Sanz Torres - Navarro, V. Torres, J. e Garzón, A. (2011). Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España.. Madrid: Editorial Sequitur - Castillo, J. J. (2009). La soledad del trabajador globalizado. Memoria, presente y futuro.. Madrid: Editorial Catarata - García, J. A e Sabán, C (coords) (2008). Un nuevo modelo de formación para el S XXI. La enseñanza basada en competencias. Barcelona: Editorial Davinci - Vence, X. (2011). Crise e radicalización neoliberal. As alternativas silenciadas. Santiago: Editorial Laiovento - Ruiz Viñals, C. (Coord) ((2006)). Políticas sociolaborales. Un enfoque pluridisciplinar.. Barcelona: Editorial UOC - Garzón, A.; Torres, J. e Navarro, V. (2012). Lo que España necesita . Bilbao: Editorial Deusto
--------	---



Complementaria	Bastida, A. (2001) La inserción sociolaboral. Reflexiones sobre la práctica. Madrid, Popular. Carmona, G. (2001). El plan personal para la inserción socio-laboral: teoría y práctica en la empresa para la inserción laboral. Huelva, Universidad de Huelva Casal, J. (2000). ¿Modalidades de transición profesional y precarización del empleo?, en Cachón, L. (ed.). La inserción profesional. Alzira, Germania, pp. 151-180 GALLART, M.A. (2002). Educación y trabajo. Montevideo, Cinterfor. MARHUENDA, F. (coord.)(2006). La cualificación profesional básica: competencias para la inclusión sociolaboral de jóvenes. Revista de Educación, nº 341. Navarro, V. Torres, J. e Garzón, A. (2011). Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España.. Madrid: Editorial Sequitur Castillo, J. J. (2009). La soledad del trabajador globalizado. Memoria, presente y futuro.. Madrid: Editorial Catarata García, J. A e Saban, C (coords) (2008). Un nuevo modelo de formación para el S XXI. La enseñanza basada en competencias. Barcelona: Editorial Davinci Vence, X. (2011). Crise e radicalización neoliberal. As alternativas silenciadas. Santiago: Editorial Laiovento Ruiz Viñals, C. (Coorda) ((2006)). Políticas sociolaborales. Un enfoque pluridisciplinar.. Barcelona: Editorial UOC Garzón, A.; Torres, J. e Navarro, V. (2012). Lo que España necesita . Bilbao: Editorial Deusto
-----------------------	---

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Orientación ocupacional/652G03021

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Orientación y Políticas de Empleo complementa los contenidos de la materia Orientación Ocupacional. Permite analizar la evolución y características actual del mercado laboral, de las políticas de empleo desarrolladas en la Unión Europea, en España y en Galicia, así como distintos vistazos sobre las reformas laborales y de las pensiones y sobre la actual crisis y como se puede atajar.

Se recomienda los envíos de los trabajos telemáticamente y si no es posible, no utilizar plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores.

Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural.

Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías